

# ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO



ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO



“CONVOCATORIA NACIONAL N° 01/2024 PROCESO DE SELECCIÓN DE POSTULANTES AL CUARTO CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA”

## INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN

- INGRESO AL SISTEMA
- REGISTRO Y OBTENCIÓN DE USUARIO
- REALIZAR POSTULACIÓN
- SEGUIMIENTO A LA POSTULACIÓN

## Contenido

1. ANTECEDENTES .....	1
2. OBJETIVO .....	1
3. PROCEDIMIENTOS .....	1
3.1. INGRESO MEDIANTE LA PÁGINA WEB AL SISTEMA “SELECCIONADOR 1.2” .....	1
3.2. INGRESO DIRECTO A LA PLATAFORMA SELECCIONADOR .....	2
3.3. DESCRIPCIÓN DE LOS MENÚS .....	2
3.4. REGISTRARSE EN EL SISTEMA PARA OBTENER USUARIO Y CONTRASEÑA .....	3
3.5. POSTULARSE .....	5
3.6. SEGUIMIENTO A LA POSTULACION.....	11

### 1. ANTECEDENTES

Cumpliendo con lo establecido en la Resolución de Directorio N° 25/2024 de 10 de septiembre de 2024 emitida por los miembros del Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, CONVOCA a las y los profesionales abogadas y abogados del Estado Plurinacional de Bolivia, que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley y la presente Convocatoria, al proceso de selección de postulantes para el CUARTO CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA.

Como una medida de seguridad y veracidad de la información, el registro en el sistema seleccionador permite al postulante ingresar al sistema autenticándose, para posteriormente realizar su postulación, efectuar seguimiento a las diferentes fases del proceso, efectuar impugnaciones y además le permitirá estar informado sobre las diferentes actividades que se desarrollan.

### 2. OBJETIVO

Orientar al postulante en el procedimiento del registro y postulación al CUARTO CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA, en el sistema seleccionador.

### 3. PROCEDIMIENTOS

#### 3.1. INGRESO MEDIANTE LA PÁGINA WEB AL SISTEMA “SELECCIONADOR 1.2”

Para ingresar al sistema seleccionador y realizar su postulación a la convocatoria vigente, usted puede ingresar a nuestra pagina web oficial [www.eje.gob.bo](http://www.eje.gob.bo) y luego dirigirse en el sector de servicios académicos, Unidad de Formación y Especialización, seleccionar la opción “Seleccionador Área Ordinaria”, tal como se muestra en el grafico 1.

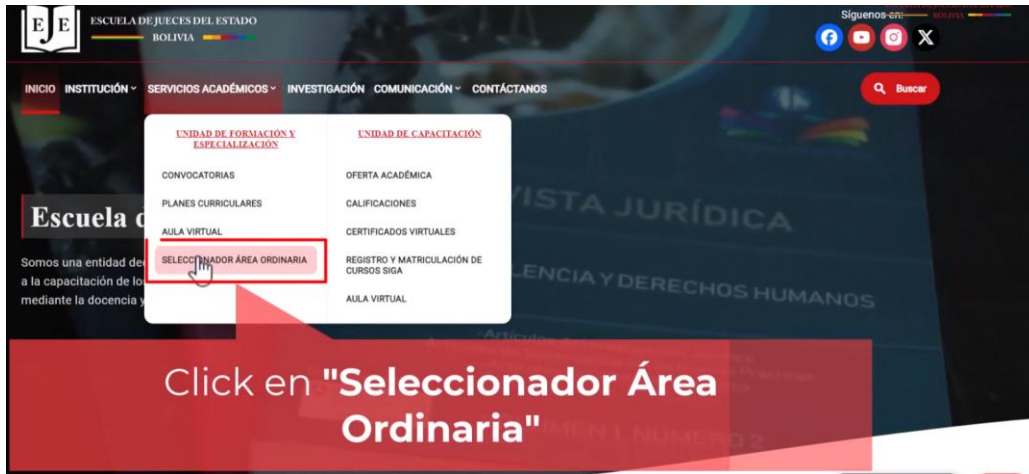


Gráfico 1.

Posteriormente el sistema le redireccionará al portal web del sistema seleccionador, donde podrá realizar la correspondiente postulación y realizar el seguimiento de todas las fases del proceso.

### 3.2. INGRESO DIRECTO A LA PLATAFORMA SELECCIONADOR

La segunda forma de ingreso al sistema seleccionador es directamente a través de la dirección URL <https://seleccionadorordinario.eje.gob.bo/>

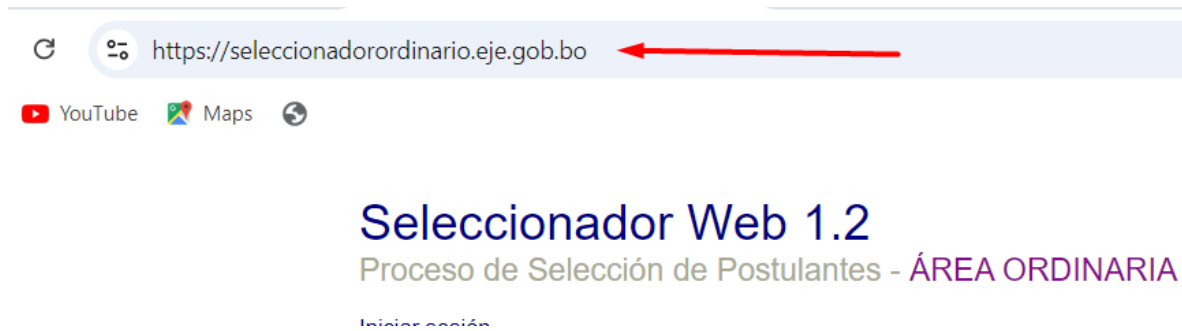


Gráfico 2.

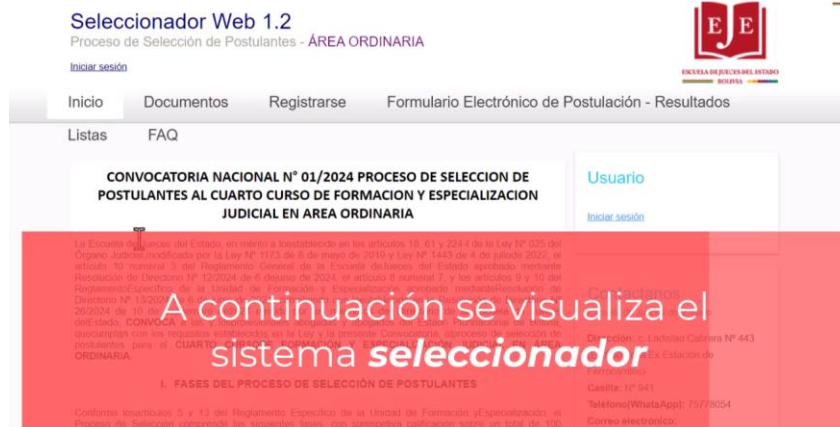
Una vez ingresado la dirección en su navegador, podrá disfrutar de la plataforma web, del sistema seleccionador, y realizar su postulación.

### 3.3. DESCRIPCIÓN DE LOS MENÚS

La plataforma web del proceso de selección de postulantes, tiene los siguientes menús:

- **Documentos.** En esta sesión podrá encontrar los documentos oficiales que son publicados, como ejemplo: convocatoria, instrucción de postulación, plantilla de curriculum vitae, entre otros.

- **Registrarse.** Aquí podrá realizar el registro de sus datos personales en la plataforma, para que se asigne una cuenta de usuario, la misma le permitirá ingresar al sistema y registrar su postulación.
- **Formulario Electrónico de postulación – resultados.** En este sector se podrá registrar la postulación y realizar el seguimiento en las diferentes fases del proceso de selección.
- **Listas.** Se publicará las listas finales de las diferentes etapas del proceso de selección.
- **FAQ.** En esta sesión se coloca un cuestionario de las preguntas mas frecuentes, realizadas por los usuarios.



Grafica 3.

### 3.4. REGISTRARSE EN EL SISTEMA PARA OBTENER USUARIO Y CONTRASEÑA

Una vez situado en la plataforma del sistema seleccionador, para registrarse con sus datos personales debe dirigirse a la opción de “Registrarse” tal como se indica en el grafica 4.

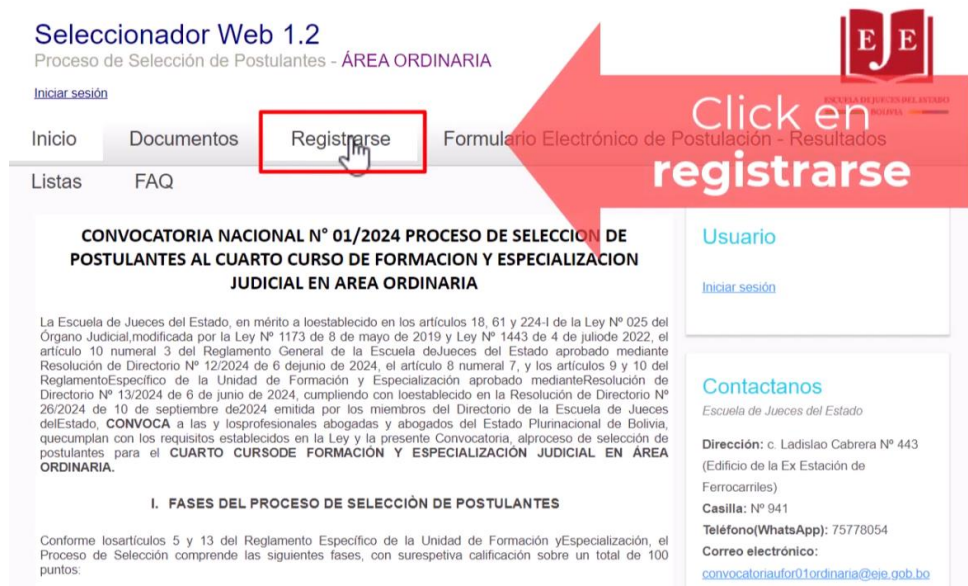


Gráfico 4.

A continuación, el sistema le visualizará el Formulario para que ingrese cada uno de los datos, a continuación, se muestra.

The image shows a registration form titled "Registro de personas". The form fields are as follows:

- Nombre(s): ALAN
- Apellido(s): VASQUEZ BALDERAS
- Cédula de identidad (incluya el complemento si corresponde): 12345677
- Expedido: Seleccione expedido (dropdown menu with options: CHUQUISACA, LA PAZ, COCHABAMBA, ORURO, POTOSI, TARIJA, SANTA CRUZ, BENI, PANDO)
- Contraseña (min. 6 caracteres, máx. 10 caracteres): [Redacted]
- Repita contraseña: [Redacted]
- Nacionalidad: [Redacted]
- Sexo: Seleccione sexo (dropdown menu)
- Estado civil: Seleccione estado civil (dropdown menu)
- Teléfono celular: [Redacted]
- Correo electrónico: [Redacted]
- Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de nacimiento: Fecha (Ej: 03/11/1980): [Redacted]
- Domicilio en Bolivia: Departamento: Sin extensión (dropdown menu), Provincia: Seleccione provincia (dropdown menu), Lugar: [Redacted]
- Dirección: [Redacted]
- Teléfono: [Redacted]

A red overlay on the right side of the form contains the text: "En el siguiente formulario el sistema, por seguridad le solicitará el registro de sus datos personales para crear un usuario y contraseña."

Gráfico 5.

Asimismo, se recomienda que al momento de registrarse, verifique a detalle que los datos que se ingresen sean los correctos; dirección de correo electrónico y nro. de celular recuerde colocar una contraseña segura y fácil de recordar.

The image shows the same registration form as in Gráfico 5, but with a red overlay at the top containing the text: "Se recomienda registrar su correo y Nro. de celular correctamente, ahí se remitirá toda la información." The form fields are filled with the following data:

- Nombre(s): ALAN
- Apellido(s): VASQUEZ BALDERAS
- Cédula de identidad (incluya el complemento si corresponde): 12345677
- Expedido: CHUQUISACA
- Contraseña (min. 6 caracteres, máx. 10 caracteres): [Redacted]
- Repita contraseña: [Redacted]
- Nacionalidad: BOLIVIANA
- Sexo: Varón
- Estado civil: Soltero(a)
- Teléfono celular: 72873123
- Correo electrónico: [Redacted]
- Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de nacimiento: Fecha (Ej: 03/11/1980): [Redacted]
- Domicilio en Bolivia: Departamento: Seleccione departan (dropdown menu), Provincia: Seleccione provincia (dropdown menu), Lugar: [Redacted]
- Dirección: [Redacted]
- Teléfono: [Redacted]

Gráfico 6.

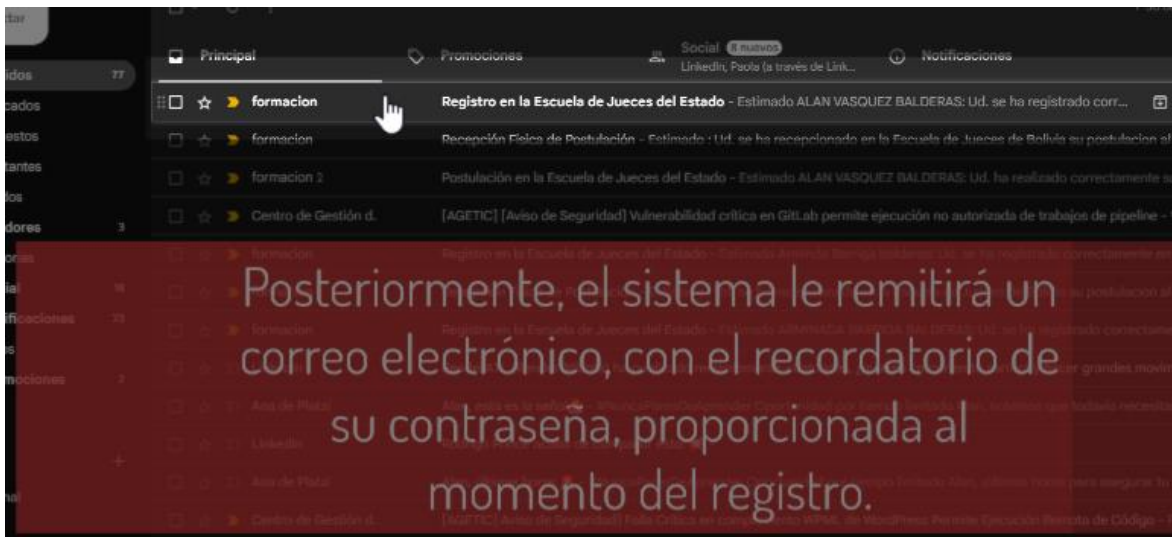
Concluido con el ingreso de los datos que se solicita, realizar click en el botón registrar. Como se muestra en el grafico 7.

País\*: 
 Provincia\*: 
  
 Departamento\*: 
 Lugar\*: 
  
 Provincia\*: 
 Dirección\*: 
  
 Lugar\*: 
 Teléfono\*:

Una vez ingresado todos los datos solicitados, click en **Registrar**

**Gráfico 7.**

Posteriormente para concluir el registro del usuario como una medida de confirmación de su registro, la plataforma le remitirá un mensaje de correo electrónico, indicándolo que el registro fue satisfactorio. A continuación, se muestra en el gráfico 8.



**Gráfico 8.**

Con estos pasos el usuario hasta esta etapa, ya cuenta con una cuenta de usuario y contraseña que le permitirá ingresar a plataforma y realizar la postulación o el correspondiente seguimiento a su postulación.

### **3.5. POSTULARSE**

Al contar con una cuenta y contraseña de acceso a plataforma, el usuario está plenamente habilitado para realizar su postulación, siempre enmarcado en el periodo válido determinado en la convocatoria.





Gráfico 9.

Luego, para postularse se tiene que seleccionar la opción de “Formulación Electrónico de Postulación - Resultados” como se visualiza en la grafica 10.



Gráfico 10.

Se mostrará a continuación el panel de postulación, donde primero tiene que seleccionar el tipo de convocatoria, en ésta oportunidad tiene que elegir “Postulantes”.

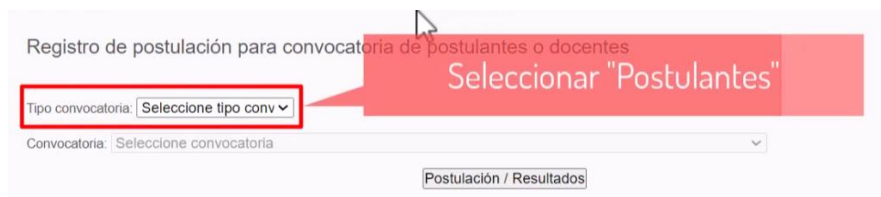


Gráfico 11.

Luego, seleccionar el nombre de la convocatoria.



## Gráfico 12.

Para iniciar con la postulación, debe dar click en el botón "Postulación/Resultados". Tal como se muestra en el gráfico 13.



## Gráfico 13.

A continuación, el sistema le ilustrará el formulario de requisitos mínimos habilitantes. En el mismo tiene que tickear en la parte izquierda del formulario, sin dejar ninguno en blanco. Ver gráfico 14.

Nombre: ALAN VASQUEZ BALDERAS

Sexo: Masculino

FECHA EMISION: 13/09/2024

- 1. Certificado de Nacimiento (Original computarizado y actualizado)
- 2. Cédula de identidad vigente (Fotocopia simple)
- 3. Certificado de registro en el Padrón Electoral (Original y actualizado)
- 4. Libreta de Servicio Militar solo varones (fotocopia simple)
- 5. Título en Provisión Nacional de Abogada o de Abogado (Fotocopia simple)
- 6. Certificado de Registro y Matriculación en el Registro Público de la Abogacía – RPA con una antigüedad mínima de cuatro (4) años, antes de la fecha de emisión de la convocatoria. (Original y actualizado)
- 7. Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Judicial de Antecedentes Penales (RE-JAP), correspondiente a la presente Convocatoria. (Original y actualizado)

## Gráfico 14.

Asimismo, en éste formulario en el lado derecho se tiene casillas donde se debe colocar las fechas de emisión de los diferentes certificados, según corresponda. Ver gráfico 15.



Nombre: **ALAN VASQUEZ BALDERAS** Sexo: **Masculino**

**con su correspondiente fecha de emisión**

- 1. Certificado de Nacimiento (Original computarizado y actualizado)
- 2. Certificado de registro en el Padrón Electoral (Original y actualizado)
- 3. Libreta de Servicio Militar solo varones (fotocopia simple)
- 4. Título en Provisión Nacional de Abogada o de Abogado. (Fotocopia simple)
- 5. Certificado de Registro y Matriculación en el Registro Público de la Abogacía – RPA con una antigüedad mínima de cuatro (4) años, antes de la fecha de emisión de la convocatoria. (Original y actualizado).
- 6. Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP), correspondiente a la presente Convocatoria. (Original y actualizado).
- 7. Certificado actualizado del SIPPASE en cumplimiento al artículo 13 de la Ley N° 348, correspondiente a la presente Convocatoria. (Original y actualizado).
- 8. Certificado expedido por el Consejo de la Magistratura que acredite la inexistencia de proceso disciplinario con sanción de destitución, debidamente ejecutoriado.
- 9. Certificado expedido por la Dirección de Régimen Disciplinario del Ministerio Público, que acredite la inexistencia de proceso disciplinario con sanción de destitución, debidamente ejecutoriado. (Original y actualizado).
- 10. Certificado expedido por el Tribunal Departamental Electoral, de no militancia política, correspondiente a la presente convocatoria. (Original y actualizado).
- 11. Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública de no haber incurrido en alguna de las prohibiciones y causales e inelegibilidad establecidas en el artículo 19 numerales 2 y 3 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, correspondientes a

FECHA EMISIÓN

13/09/2024

11/03/2012

11/

septiembre, 2024

L	M	X	J	V	S	D
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	1	2	3	4	5	6

Today: septiembre 15, 2024

**Gráfico 15.**

Considere que en este formulario las fechas deben estar validadas por el postulante, de acuerdo a los requisitos establecidos en la convocatoria.

L12. Certificado de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría General del Estado, correspondiente a la presente convocatoria. (Original y actualizado).

30 1 2 3 4 5 6

Today: septiembre 15, 2024

13. Formulario de postulación y compromiso de sometimiento a las normas y procedimientos del Proceso de Selección debidamente llenado y firmado (Original). Disponible en el Sistema Informático de Postulación

14. Currículo Vitae llenado en el formato oficial de la Escuela de Jueces del Estado, disponible en el Sistema Informático de Postulación, debiendo acompañarse la documentación de respaldo en fotocopias simples. (No se aceptarán otros formatos)

**IMPORTANTE:**

1. No incluir documentos originales o copias legalizadas, salvo los solicitados expresamente, en razón a que la documentación presentada no será devuelta.
2. Con relación al requisito establecido en el punto 4, en el caso que la o el postulante acceda a la fase de Entrevista Personal, en esa oportunidad, deberá presentar el original de dicho título para su verificación con la copia presentada en la Convocatoria, caso contrario, la o el postulante será excluido del proceso de selección.

**Recuerde, que todos los requisitos son obligatorios, no debe dejar ningún campo en blanco.**

Aceptar

**Gráfico 16.**

Una vez ingresado todos los datos, realizar click en el botón “aceptar”, para que el sistema pase a la siguiente instancia.

debidamente llenado y firmado (Original). Disponible en el Sistema Informático de Postulación.

14. Currículo Vitae llenado en el formato oficial de la Escuela de Jueces del Estado, disponible en el Sistema Informático de Postulación, debiendo acompañarse la documentación de respaldo en fotocopias simples. (No se aceptarán otros formatos)

**IMPORTANTE:**

1. No incluir documentos originales o copias legalizadas, salvo los solicitados expresamente, en razón a que la documentación presentada no será devuelta.
2. Con relación al requisito establecido en el punto 4, en el caso que la o el postulante acceda a la fase de Entrevista Personal, en esa oportunidad, deberá presentar el original de dicho título para su verificación con la copia presentada en la Convocatoria, caso contrario, la o el postulante será excluido del proceso de selección.

**Click en el botón "Aceptar" para avanzar al siguiente paso.**

Aceptar

**Gráfico 17.**

En esta parte el sistema ofrece tres opciones, tal como se describe en el grafico 18,19 y 20.

En el gráfico 18 el sistema le da la opción de realizar una previsualización del formulario Electrónico de Postulación.



Gráfico 18.

En el gráfico 19, se tiene el botón que permite editar el Formulario Electrónico de Postulación, siempre y cuando no se haya confirmación la postulación.



Gráfico 19.

Por último en el gráfico 20, se tiene a disposición el botón de confirmar e imprimir; el mismo permite realizar el registro de la postulación e imprimir el Formulario Electrónico de Postulación y Documento de compromiso de cumplimiento y sometimiento.

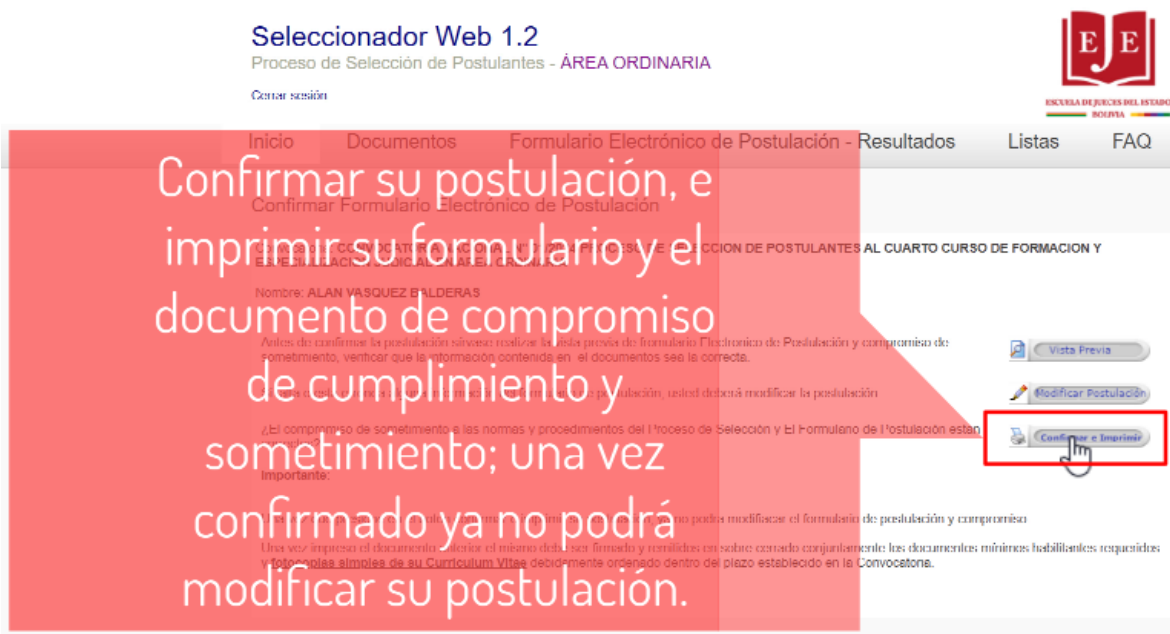


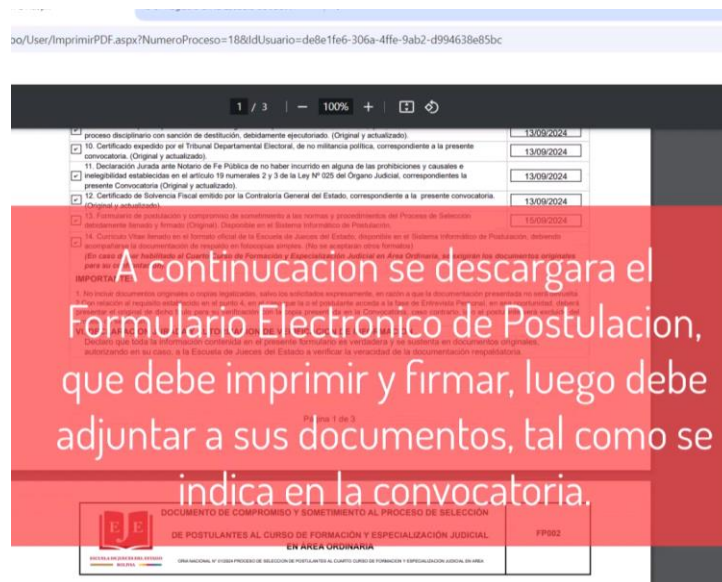
Gráfico 20.

Al momento de dar click en el botón Confirmar e imprimir, el sistema le mostrar un mensaje de confirmación (ver gráfico 21). Resaltar que una vez confirmado la postulación el usuario no podrá realizar ninguna modificación al Formulario Electrónico de Postulación.



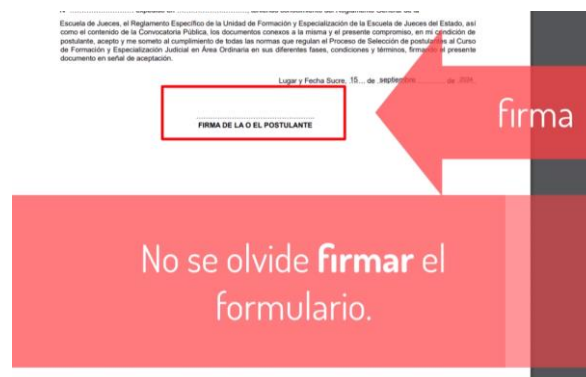
**Gráfico 21.**

Posterior a la confirmación el sistema le generara automáticamente el documento PDF, para que sea impreso, tal como se muestra en la gráfica 22.



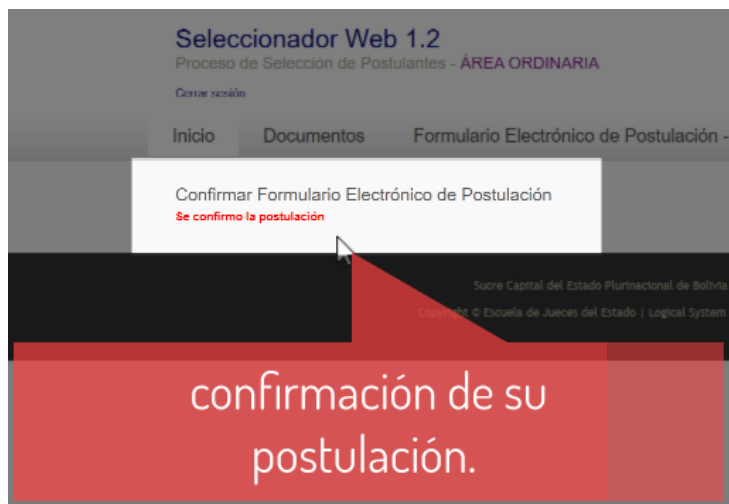
**Gráfico 22.**

Una vez impreso todo el documento, recordarle que debe firmar el mismo.



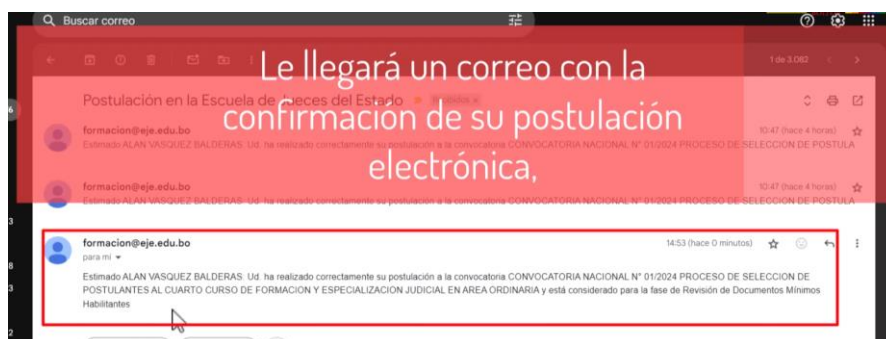
**Gráfico 23.**

Asimismo el sistema le mostrará, un mensaje de confirmación de su postulación, como se muestra en el gráfico 24.



**Gráfico 24.**

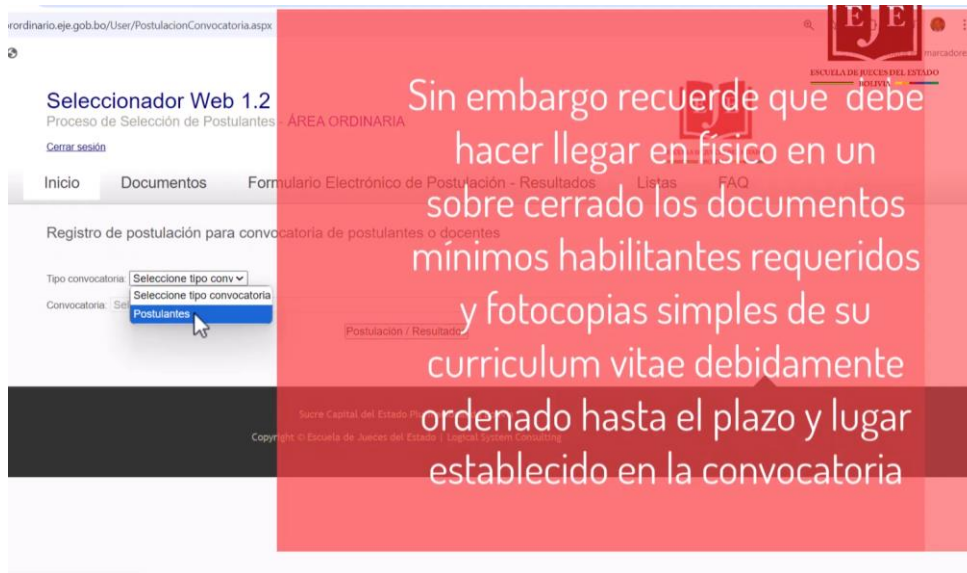
Adicionalmente el sistema le envía un correo, con la indicación que su postulación electrónica fue correctamente registrada.



**Gráfico 25.**

### **3.6. SEGUIMIENTO A LA POSTULACION**

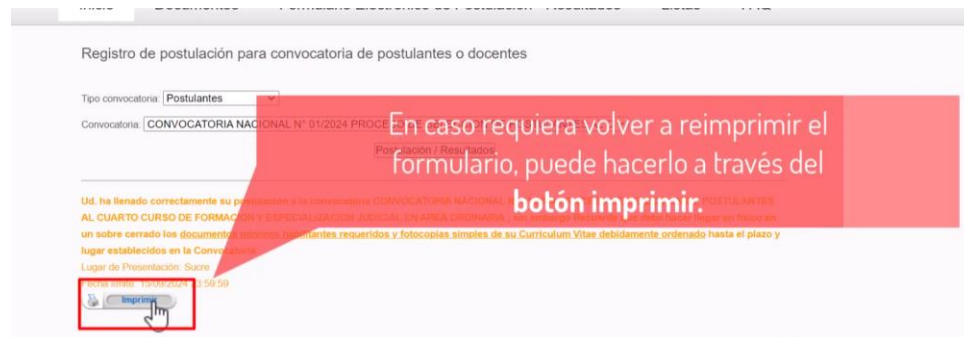
Tras concluir el paso anterior, el postulante podrá ingresar a la plataforma con su usuario y contraseña, a efecto de hacer seguimiento de su postulación, ver gráfico 26.



**Gráfico 26.**

Sin embargo, recuerde que debe hacer llegar de manera física y en sobre cerrado toda la documentación requerida y debidamente ordenada, dentro el plazo y lugar establecido en la convocatoria.

Asimismo en el gráfico 27, se puede apreciar que se tiene un botón para reimprimir el Formulario Electrónico de Postulación y el Documento de compromiso de cumplimiento y sometimiento, en caso de haber tenido un problema al momento de la confirmación de su postulación.



**Gráfico 27.**

También el sistema le enviará un correo electrónico indicándole que su postulación ha sido recepcionada físicamente.